

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**15641** *Resolución de 4 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0895	dólares USA.
1 euro =	157,34	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,695	coronas checas.
1 euro =	7,4479	coronas danesas.
1 euro =	0,85673	libras esterlinas.
1 euro =	375,39	forints húngaros.
1 euro =	4,4215	zlotys polacos.
1 euro =	4,9485	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8120	coronas suecas.
1 euro =	0,9762	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,5958	coronas noruegas.
1 euro =	28,3858	liras turcas.
1 euro =	1,6286	dólares australianos.
1 euro =	5,2293	reales brasileños.
1 euro =	1,4403	dólares canadienses.
1 euro =	7,8646	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5314	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16357,26	rupias indonesias.
1 euro =	4,0341	shekel israelí.
1 euro =	89,3580	rupias indias.
1 euro =	1414,61	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5663	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0684	ringgits malasios.
1 euro =	1,7604	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,165	pesos filipinos.
1 euro =	1,4694	dólares de Singapur.

1 euro =	38,034	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3147	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.